



**Eduardo
López Betancourt**



La universidad de Justo Sierra

Escrito por Eduardo López Betancourt | Oct 21, 2017 |

La actual Universidad Nacional fue creada a principios del siglo pasado por iniciativa de don Justo Sierra. En su proyecto de legislación, siendo ministro de Instrucción Pública, presentado ante la Cámara de Diputados el 26 de abril de 1910, Justo Sierra concebía una Universidad Nacional independiente del Estado, con sus propias atribuciones y sostenida con los recursos del gobierno, sin que esto mermara su autonomía. Sería, en cierto modo, un departamento del Ejecutivo, porque no podría fungir como un cuarto poder.

En este régimen, el Ejecutivo intervendría al definir y reglamentar las atribuciones de las autoridades universitarias, y al designar al director de la Universidad, pero sólo con la aprobación del Congreso. Según lo expuesto por los críticos de la época, la idea de Justo Sierra incurría en cierta contradicción, al pretender crear una Universidad independiente, pero sostenida por los fondos del gobierno y con una intervención clara del Ejecutivo en sus asuntos internos. El ilustre mentor expresaba que el gobierno y la universidad deberían dirigir sus órbitas, aunque diferentes, al mismo ideal.

Se consideraba que la universidad no podría subsistir sin el sostén del Estado, según argumentaba el mismo Justo Sierra, por lo que no sería factible privar al Estado de la intervención dentro de ella, que se referiría solamente a los medios que utilizaría el cuerpo universitario, para lograr los fines

compartidos con el Estado.

La universidad que buscaba crear Justo Sierra no era una resurrección de la antigua Universidad Pontificia, que había tenido como principal objetivo formar los individuos que necesitaba el clero. La nueva institución debería ser todo lo contrario: completamente laica, pues la ciencia es laica, y la Universidad no debería tener más fines, ni bases, que la ciencia misma.

La institución debería fungir como el coronamiento de un gran sistema de educación, edificarse sobre una instrucción primaria y secundaria sólida y eficaz, en la que se educara a la nación, al pueblo, siendo éste un servicio público de primera importancia, que se mantendría bajo la tutela del Estado. La Universidad no controlaría la educación primaria, pero dentro del Consejo Universitario existiría representación de la instrucción primaria. La Universidad no incluiría la educación popular, refiriéndonos con la denominación "popular" no a la instrucción primaria, sino a la que se imparte a los obreros, a los campesinos, al pueblo. Dicha educación, caracterizada por el trabajo manual, quedaría bajo la tutela del Estado, pues entre sus funciones está impartir educación al pueblo.

La tarea de la Universidad sería formar a los grupos conductores, a los individuos mejor preparados que se encargaran de marcar los destinos del país, para bien de toda la nación.

Justo Sierra pretendía crear una institución que fuera aceptada, apreciada y reconocida por la nación mexicana; un símbolo del progreso de nuestro país, con miras hacia una mejor calidad de vida para todos. Un cuerpo autónomo en su carácter científico, pero dependiente administrativa y económicamente del gobierno. Este proyecto, aun con las deficiencias que mostraba, constituye una clara muestra de la necesidad de encontrar un verdadero sistema de educación para todo el pueblo; un medio de difusión de la ciencia y la cultura entre todos los mexicanos, con los consecuentes progreso y superación del país. n
